

# CCBE-INFO

## Newsletter

ESPECIAL ATENCIÓN :  
UCRANIA



**Especial  
atención**

**2**

**Sesión plenaria  
y comité  
permanente  
CCBE**

**5**

**Principales  
eventos y  
actividades  
de CCBE**

**6**

## ENFOQUE ESPECIAL: Ucrania

Desde la invasión de Ucrania por parte de Rusia y su considerable impacto en la población afectada, CCBE ha emprendido varias iniciativas para apoyar tanto a los abogados ucranianos, así como a las personas que necesitan asistencia jurídica. CCBE se mantiene regularmente en contacto con los principales actores a nivel de la UE sobre este tema. Además, dadas las repercusiones de esta situación a nivel europeo e internacional, CCBE, junto con la Fundación de la Abogacía Europea, también organizó dos seminarios web para ayudar a los abogados europeos a navegar por los paquetes de sanciones rusas de la UE y explicar su papel con respecto a la Corte Penal Internacional y Ucrania.

### Enlace con la Comisión Europea

La Comisión Europea ha creado un grupo de trabajo sobre «congelación y confiscación» para coordinar las acciones nacionales y de la UE tras la aplicación de las sanciones contra Rusia. Este grupo de trabajo ha creado un subgrupo que estudia posibles medidas que vayan más allá de la congelación de activos, por ejemplo, la confiscación. El subgrupo incluye a representantes de los Estados miembros y está coordinado por la DG FISMA (Unión de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Mercados de Capitales). CCBE participó en una reunión con el subgrupo de la Comisión sobre congelación de activos en abril, junto con otras asociaciones europeas. Con el fin de estar en condiciones de contribuir a los debates con el Grupo de Trabajo de la Comisión y los Estados miembros, y para determinar si las distintas abogacías de CCBE necesitaban alguna ayuda en relación con las medidas sancionadoras, CCBE realizó una encuesta entre sus miembros sobre este tema. CCBE también está en contacto regular con la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA) a este respecto.

### Apoyo a los abogados ucranianos y a las personas que necesitan asistencia jurídica

CCBE está en contacto permanente con la Asociación Nacional de Abogados de Ucrania (UNBA), cuyos representantes informan regularmente sobre la evolución de la situación en Ucrania, en particular en lo que se refiere a la situación de los abogados ucranianos, así como a la labor actual de la UNBA

CCBE ha creado una [página web](#) específicamente dedicada a la situación en Ucrania que recoge información sobre las iniciativas de CCBE y de sus miembros en reacción a la situación actual en Ucrania. Uno de los elementos visibles en la página web de CCBE es el enlace a una iniciativa del Programa del Consejo de Europa para la Educación en Derechos Humanos de los Profesionales del Derecho (HELP) que creó





# Formación para abogados

CCBE, junto con la Fundación de la Abogacía Europea (ELF), organizó dos seminarios web centrados en el impacto de la situación en Ucrania y el papel de los abogados.



## Corte Penal Internacional

El 20 de mayo se celebró un seminario web sobre Ucrania y la Corte Penal Internacional (CPI). El seminario web, que incluyó presentaciones de varios oradores clave de la CPI, ofreció una introducción a la CPI y al Estatuto de Roma, y se centró en el papel de los abogados que defienden a las víctimas ante la Corte. El seminario web también abordó la aplicación del principio de jurisdicción universal, según el cual los Estados pueden procesar a los criminales que se encuentran en su territorio, independientemente del lugar en el que se hayan cometido los crímenes o de la nacionalidad de los autores y de las víctimas. El acto reunió a más de 200 participantes. La grabación en vídeo del acto está disponible [aquí](#).



## Sanciones de la UE

El 15 de junio se celebró un segundo seminario web CCBE-ELF para ayudar a los abogados europeos a navegar por los paquetes de sanciones rusas de la UE. Este evento reunió a más de 700 participantes, lo que supone el mayor número de participantes en cualquier webinar de CCBE/ELF hasta la fecha. Hubo presentaciones de la Comisión Europea, de abogados y de las abogacías. Los principales resultados del seminario web se han incluido en un documento titulado [«Helping EU lawyers navigate the Russian sanctions' packages»](#).

## Sesión plenaria de CCBE en Dublín



El pleno de CCBE se celebró el 13 de mayo en Dublín. La reunión se inauguró con un homenaje al antiguo Presidente de CCBE, John Cooke, recientemente fallecido. Tras un mensaje de bienvenida en vídeo del Taoiseach (Primer Ministro) de Irlanda, Micheál Martin T.D., el CCBE tuvo el placer de recibir a dos oradores principales: James Browne, Secretario de Estado irlandés del Ministerio de Justicia e Igualdad, y Laura Codruța Kövesi, Fiscal Jefe Europea, que presentó el trabajo esencial de la Fiscalía Europea (Fiscalía Europea) en la investigación del fraude contra el presupuesto de la UE.

Además, CCBE dio la bienvenida a un nuevo miembro observador. Tras una presentación de la Abogacía de

Azerbaiyán (ABA) que contenía explicaciones detalladas sobre las mejoras en el sistema jurídico azerbaiyano y con claros compromisos para el futuro, se aceptó la solicitud de la ABA para ser miembro observador de CCBE.

También se destacaron las actividades y los retos actuales de [European Lawyers in Lesvos \(ELIL\)](#) mediante una presentación de Berit Reiss-Andersen, Presidenta del Consejo de Administración de ELIL, y Phil Worthington, Director General de ELIL.

CCBE también adoptó varios documentos de posición, es decir, [sus primeros comentarios](#) sobre las recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión sobre la financiación privada responsable de los litigios, una [declaración](#) a favor del refuerzo de las garantías procesales clave para los niños no acompañados en los procedimientos transnacionales y una [declaración](#) sobre la aplicación de la Directiva de Protección Temporal a determinadas personas desplazadas por la invasión rusa de Ucrania (más información en el Especial sobre Ucrania y en la sección «Principales acontecimientos y actividades»).

## Comité Permanente de CCBE en Sofía



El Comité Permanente de CCBE se celebró el 24 de junio en Sofía. Tras el discurso de bienvenida de Ivaylo Dermendjiev, Presidente del Consejo Superior de la Abogacía de Bulgaria, y un mensaje de vídeo de Alexander Kornev, Juez del Tribunal General de la UE, las delegaciones de CCBE debatieron varios temas, como la situación en Ucrania, los derechos de los consumidores, el reconocimiento de la filiación entre los Estados miembros y la aplicación del Memorándum de Acuerdo entre el Consejo de Europa y CCBE. CCBE adoptó una serie de [recomendaciones](#) para las abogacías en relación

con las cualificaciones de los abogados ucranianos (Para más información, véase el Especial sobre Ucrania). CCBE también adoptó su [respuesta](#) a la consulta de la Comisión Europea sobre la mejora del cumplimiento de los derechos de los consumidores en la UE (véase más abajo).

Conjuntamente con el Comité Permanente de CCBE, la víspera se organizó una conferencia conjunta de CCBE y de la Federación de Colegios de la Abogacía de Europa (FBE) sobre «El papel de los abogados después de la pandemia de 2022 - La dinámica de trabajo en sociedades polarizadas, el cambio de imagen de los abogados y la evolución de la práctica jurídica». Se abordaron varios temas como la promoción de la responsabilidad social y la lucha contra los litigios abusivos, así como la innovación y la digitalización de la práctica jurídica.



# Principales eventos y actividades de CCBE

## 20º Aniversario de la CEPEJ

El Presidente de CCBE, James MacGuill, y el Secretario General, Simone Cuomo, participaron en los actos organizados en Malta con motivo del 20º aniversario de la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ) del Consejo de Europa. La CEPEJ desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas judiciales europeos y en el fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en dichos sistemas



De izquierda a derecha: Simone Cuomo, Secretario General de CCBE, Francesco DePasquale, Vicepresidente del CEPEJ y James MacGuill, Presidente de CCBE

## Foro Mundial de la Justicia



El Secretario General de CCBE, Simone Cuomo, intervino en la sesión plenaria del Foro Mundial de la Justicia - Realizing Tech for Good: Desafíos políticos, jurídicos y éticos, el 31 de mayo en La Haya. Subrayó que «con los grandes beneficios que ofrece la tecnología, también viene una gran responsabilidad para garantizar que el uso de las tecnologías en la justicia siga siendo ético, justo y centrado en el ser humano».

## Reunión con el grupo de trabajo de la OCDE sobre delitos fiscales y otros delitos

CCBE fue invitado a una reunión con el Grupo de Trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre delitos fiscales y otros delitos, que tuvo lugar en París el 29 de junio de 2022. Este Grupo de Trabajo está compuesto por representantes de más de 40 países. Los delegados procedían principalmente de tres tipos de instituciones: administraciones tributarias; ministerios de finanzas; fuerzas del orden (policía, fiscalía...). Durante una sesión titulada «El papel de las asociaciones profesionales en la lucha contra los habilitadores profesionales», CCBE tuvo la oportunidad de presentar lo que hacen las asociaciones profesionales en el ámbito de la prevención, así como los trabajos y las medidas puestas en marcha para hacer frente a la delincuencia por parte de los profesionales. La reunión fue también una oportunidad para entablar un intercambio



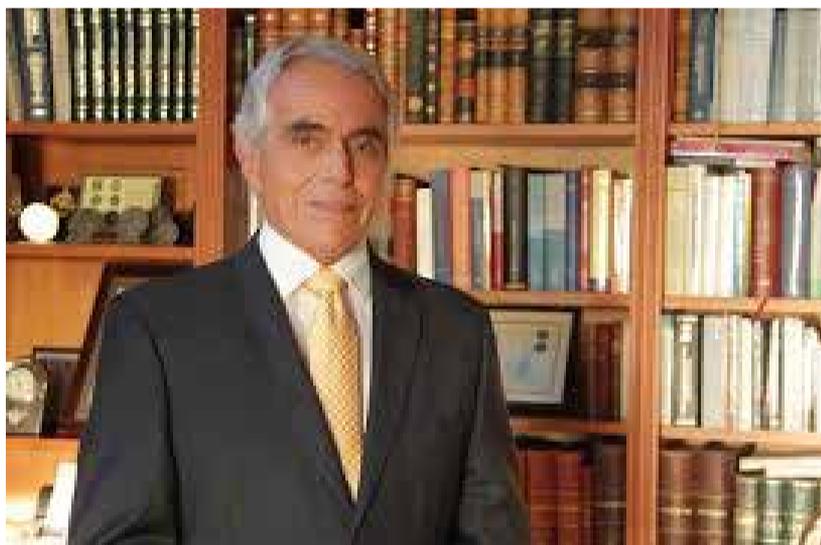
constructivo con la OCDE. CCBE estuvo representado por su Presidente, James MacGuill, el Presidente del Comité Fiscal de CCBE, Jacques Taquet, el Presidente del Comité de Lucha contra el Blanqueo de Capitales, Rupert Manhart, el Presidente del Comité de Deontología, Bertrand Debosque, y el Jefe de Asuntos Públicos de CCBE, Peter McNamee.

## Informe del Relator Especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados



CCBE participó en el 50º Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, donde el Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Jueces y Abogados, Diego García-Sayán, presentó su informe sobre la «Protección de los abogados contra las injerencias indebidas en el ejercicio libre e independiente de la profesión jurídica».

El Relator Especial recomienda, entre otras cosas, que los Estados adopten todas las medidas necesarias para garantizar el libre ejercicio de la profesión de abogado, en todas las circunstancias, para que los abogados puedan ejercer sus legítimos derechos y deberes profesionales sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluido el acoso judicial. En particular, el Relator Especial recomendó que los Estados diseñen y lleven a cabo medidas para evitar la identificación de los abogados con sus clientes o las causas que defienden. Además, el Informe Especial subraya la importancia de que las abogacías sigan siendo asociaciones profesionales independientes y autónomas para promover y proteger la independencia y la integridad de los abogados, así como para salvaguardar sus intereses profesionales.



Diego García-Sayán, Relator Especial de la ONU sobre la independencia de jueces y abogados

Sobre todo, en lo que respecta a los trabajos en curso del Consejo de Europa sobre la elaboración de un instrumento jurídico internacional destinado a reforzar la protección del abogado y el derecho a ejercer libremente la abogacía sin prejuicios ni obstáculos, el Relator Especial apoya la adopción de un instrumento vinculante y abierto a la adhesión de los Estados no miembros del Consejo de Europa. En sus observaciones finales ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el Relator

Especial subrayó especialmente su agradecimiento a CCBE por su colaboración y [contribución](#) a la elaboración del informe, elogiando su labor en pro de la «defensa de los defensores». Terminó haciendo un nuevo llamamiento a los Estados miembros del Consejo de Europa para que apoyen la adopción de un instrumento jurídico vinculante sobre la protección del ejercicio libre e independiente de la profesión de abogado que esté abierto a la adhesión de los Estados no miembros del Consejo de Europa.

El informe del Relator Especial está disponible [aquí](#), y la presentación de su informe en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU puede verse en repetición [aquí](#).

Vea la entrevista en vídeo de CCBE con el Relator Especial de la ONU sobre la independencia de jueces y abogados.



## Financiación privada responsable de los litigios: CCBE acoge con satisfacción el marco jurídico propuesto, pero subraya la necesidad de proteger a las partes, la independencia de los abogados y el secreto profesional

CCBE adoptó sus [comentarios](#) iniciales sobre las recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión sobre la financiación privada responsable de los litigios. CCBE acoge con satisfacción la iniciativa del Parlamento Europeo sobre un marco jurídico relativo a la financiación de los litigios por terceros (en adelante «TPLF»). Si bien esta práctica podría ser beneficiosa para el acceso a la justicia, CCBE recuerda los peligros que podría tener para la administración de justicia. Considera que un marco sobre TPLF debería aplicarse también a las relaciones entre el tercero financiador y el demandado. El proyecto de directiva sólo menciona y define al demandante, sin justificar la exclusión del «demandado». En su documento, CCBE también subraya la necesidad de garantizar la autonomía de las partes en los acuerdos de TPLF, en particular prohibiendo cualquier cláusula que pueda influir en la tarea de los abogados e impedirles actuar en nombre de sus clientes. Además, los acuerdos de financiación de terceros deben garantizar el principio del secreto profesional.



## CCBE subraya la importancia de la información, el apoyo y el acceso a una asistencia jurídica gratuita y de calidad para los niños implicados en procedimientos transnacionales



CCBE también adoptó una [declaración](#) a favor del refuerzo de las garantías procesales clave para los niños no acompañados en los procedimientos transnacionales. Esta declaración tiene por objeto destacar y dar el apoyo de CCBE a un [informe](#) publicado por Kids in Need of Defence (KIND) y Child Circle. CCBE acoge con beneplácito varios puntos y recomendaciones formulados en este documento que tienen el potencial de contribuir al fortalecimiento de las salvaguardias procesales clave para los niños no acompañados en dichos procedimientos. CCBE también se congratula de que el informe reconozca la importancia de la asistencia jurídica temprana, gratuita y de alta calidad que se presta a los menores no acompañados, el papel que desempeñan los abogados en la prestación de dicha asistencia, y también la contribución que podrían tener las redes europeas como CCBE en diferentes actividades que, en última instancia, mejorarían las garantías procesales de los menores no acompañados en los procedimientos transnacionales.

## Derechos del consumidor

En junio, CCBE [respondió](#) a la consulta de la Comisión Europea sobre la mejora del cumplimiento de los derechos de los consumidores en toda la UE. El objetivo de la consulta es reunir pruebas sobre el cumplimiento de la protección de los consumidores y la resolución extrajudicial de litigios para dos informes que la Comisión Europea tiene previsto publicar en 2023. Estos informes podrán servir de base para una futura iniciativa legislativa o no legislativa destinada a mejorar la aplicación de los derechos de los consumidores en la UE. En su comentario introductorio y su respuesta, CCBE destacó en particular la preocupación de que la resolución alternativa de litigios de escasa cuantía no siempre puede ser un sustituto adecuado de la aplicación judicial de los derechos de los consumidores, así como se refirió a su trabajo anterior y a las consideraciones planteadas en relación con el uso de herramientas de IA.



## Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El 20 de mayo de 2022, CCBE respondió a la consulta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la inserción de un nuevo artículo 44F y la modificación del artículo 33 § 1 del Reglamento del Tribunal. Los cambios propuestos tienen por objeto garantizar una cooperación continua con el Tribunal, incluso en los casos que implican materiales extremadamente sensibles. La Regla propone un elaborado procedimiento de consulta, que permite diversos medios para dar cabida a los materiales extremadamente sensibles que se presenten en un caso ante el Tribunal.

La respuesta de CCBE subrayó que la adopción de la Regla 44F propuesta podría suponer una asignación errónea de recursos judiciales para responder a un problema procesal poco frecuente e intratable. Por lo tanto, CCBE invitó al Tribunal a considerar si las demandas adicionales de recursos judiciales que se derivarían de la aplicación de la Regla 44F propuesta representan un equilibrio adecuado entre la garantía de la equidad de sus procedimientos y la resolución razonablemente rápida de todas las solicitudes que tiene ante sí.



## Memoria anual de CCBE



Ya está disponible el [Informe Anual](#) de CCBE 2021. Entre los aspectos más destacados de este difícil año se encuentran la firma de un Memorando de Entendimiento con el Consejo de Europa, los trabajos para la elaboración de un Convenio Europeo de la Abogacía, las acciones en el ámbito del Estado de Derecho, la digitalización de la justicia, la protección del derecho de los ciudadanos a la confidencialidad de los intercambios con su abogado y la cooperación de CCBE con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos



## Vídeos recientes de CCBE



Panorama de la labor de CCBE en materia de migración, incluida una entrevista con Noemí Alarcón, Presidenta del Comité de Migraciones de CCBE, y Berit Reiss-Andersen, Presidenta de la Junta de Abogados Europeos en Lesbos.



Entrevista con Jean-Marc Gollier, Presidente del Comité de Medio Ambiente y Cambio Climático de CCBE



Entrevista con Diego García-Sayán, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados



## Próximos eventos

**19 DE JULIO DE 2022**  
Webinar sobre el informe de formación judicial europea y su cuestionario

---

**7 DE OCTUBRE DE 2022**  
Comité Permanente de CCBE en Andorra

---

**25 DE OCTUBRE DE 2022**  
Día del Abogado Europeo

---

**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
Sesión plenaria de CCBE en Bruselas

## Webinar sobre el informe de formación judicial europea y su cuestionario

Este es un webinar gratuito organizado conjuntamente por el Consejo de Colegios de Abogados de Europa (CCBE) y la Comisión Europea

Más información sobre el programa está disponible en [el sitio web de CCBE](#).

# WEBINAR

on the European Judicial Training Report  
and its questionnaire

*organised jointly by the CCBE and the European Commission*



19 July 2022



10.00 - 11.30 (Brussels Time)



## Council of Bars and Law Societies of Europe

*The voice of European Lawyers*

Rue Joseph II, 40/8 - B-1000 Brussels | +32 (0)2 234 65 10 | [ccbe@ccbe.eu](mailto:ccbe@ccbe.eu)  
[ccbe.eu](http://ccbe.eu) | [Twitter](#) | [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [YouTube](#)